

'Colombia abierta al mundo'

25 al 27 de febrero 2026 - Bogotá

ACTA DE COMPROMISO

Mediante el pres	sente docu	ımento, yo					
(Representante	Legal o	Encargado),	actuando	en	representación	de la	empresa
-					, Expositor	participo	ınte en la
45 VITRINA TURÍS	TICA – ANA	TO 2026 con e	I/los stand(s)	No.		ubic	:ado(s) en
el Pabellón	, nos	s permitimos as	umir los sigui	iente	es compromisos d	e particip	oación:
en condición Participación	n de Expo ı" el cual d	•	namos a cun	mplir	estrictamente e como parte integ	•	

- Que aceptamos la condición de que está terminantemente prohibida la instalación de equipos de sonido en el/los stand(s) a nuestro nombre, que emitan por encima del nivel máximo autorizado de 40 decibeles y que cause molestias a visitantes o a otros expositores.
 El incumplimiento de esta disposición acarreará las sanciones y penalidades contempladas en el "Reglamento de Participación".
- Que está totalmente prohibida las presentaciones musicales o grupos folklóricos (mariachis, jazz, tamboras, comparsas, etc.), celebrar cócteles o eventos sociales al interior de las áreas de exposición durante la celebración de la Vitrina.
- No está permitido el procesamiento, degustación de alimentos y/o la utilización de artefactos a gas, carbón, gasolina o cualquier combustible que representen peligro, despidan olores o causen molestia dentro de los pabellones.
- Que está terminantemente prohibido vender cualquier tipo de producto, distribuir folletos, hacer promoción con comparsas, mascotas publicitarias, patinadores, etc., o exhibir propaganda o mercancías que la Organización juzgue como inadecuadas o inconveniente y que se realicen fuera de sus stands.
- Que no podremos ceder o subarrendar el área de exhibición adjudicada, ya sea parcial o totalmente, de acuerdo con lo establecido en el numeral 12.1 del Reglamento del evento.
- Que, como expositores y encargados del montaje, debemos respetar el perímetro que delimita el área de exhibición en planta. Adicionalmente, la altura máxima permitida en las construcciones es de 5,00 mts. y los proyectos de stand de diseño libre deberán estar aprobados por la Subdirección de Eventos de ANATO y la División de Montaje de CORFERIAS, sin excepción. No serán aprobados los diseños que perjudiquen o creen inconvenientes a los expositores vecinos.





'Colombia abierta al mundo'

25 al 27 de febrero 2026 - Bogotá

- Que el/los stand(s) sólo puede(n) ser desmontado(s) con posterioridad a la clausura del evento y en la fecha y dentro del horario para ello establecido, siendo el sábado 28 de febrero de 2026 de las 08:00 a las 18:00 horas. Por tal razón autorizo a los organizadores del evento a:
 - a) No autorizar el desmontaje en fecha y horas diferentes a los previstos.
 - **b)** Impartir instrucciones a Corferias para que no autorice la salida de los elementos que conforman el stand en fecha diferente a la establecida para tal fin.

PENALIDADES:

STAND(s):

En caso de incumplimiento a cualquiera de las obligaciones previstas en el presente documento, el expositor se obliga pagar a la organización, a título de penalidad, una suma correspondiente a cinco (5) SMLMV (salarios mínimos legales vigentes) en pesos colombianos o su equivalente en dólares y la pérdida del derecho de asignación de espacio en las futuras Vitrinas.

El pago se deberá efectuar antes de la finalización de la Vitrina. En caso de no efectuarse, no se permitirá el desmontaje, incurriendo en los gastos que esta determinación conlleve.

Manifestamos que hemos leído y entendido el contenido del presente documento y que aceptamos cumplir las obligaciones que debemos asumir como Expositores previstas en el mismo. Además, declaramos que aceptaremos y atenderemos en forma inmediata y respetuosa las solicitudes que durante el desarrollo del evento nos efectúen los organizadores del evento relativas al cumplimiento de las obligaciones señaladas en el presente documento y en el "Reglamento de Participación".

En constancia, se firma en Bogotá D.C., Colombia, el día	del mes de	de
Firma y Sello		
Representante Legal o Encargado		
NOMBRE Y APELLIDOS:EMPRESA:		
PABELLÓN:		

